UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
COORDINACION DE SISTEMAS DE INFORMACION INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE AGOSTO DEL 2022

CODIGO: NO.TRAB. PLAZA: ANT.JUBILAC:

PATERNO: **CAMELO** MATERNO:**AVEDOY** NOMBRE: **LIUDMILA** SEXO**F**

RFC: CURP IMSS: DIAS TRAB.: **15**

AREA:**260** **UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS** ACTIVIDAD**DOCENTE**

PUEST HORAS: NOMINA

SINDICATO:**1** PERSONAL:**DOCENTE**

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -

- **C O N S T A R** -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Liudmila Camelo Avedoy** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - - - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 29 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Universidad Autónoma de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

Folio No. SPJ/017196/2022

Constancia

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NAYARIT
SUBDIRECCIÓN DE
PROCESOS JUDICIALES

A quien corresponda:

En los términos del Artículo 55 fracción X del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizada la búsqueda en la base de datos electrónica de esta dependencia **NO** se encontraron Antecedentes Penales del (la)

C. Liudmila Camelo Avedoy

Cuya fotografía y firma aparecen en el presente documento, se extiende la misma a solicitud del (la) interesado (a) para los fines y usos legales que a su interés convenga.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidos.

Atentamente
Subdirectora de Procesos Judiciales de la
Fiscalía General del Estado de Nayarit

Mtra. Guadalupe Olimpia Rodríguez Delgado

_____
Firma del interesado

Revisó: _____

Elaboró: _____

Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 9:23 horas del día 6 de octubre de 2022, en el lugar que ocupa la Dirección de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ubicada en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n, la C. Saydah Margarita Mendoza Reyes, Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, toda vez verifique que el,

C. Liudmila Camelo Avedoy

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del,

C. Liudmila Camelo Avedoy

para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías ante el Consejo General Universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS
DIRECCIÓN

_Saydah Margarita Mendoza Reyes
Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

Miriam Yadira Gutierrez U.
Testigo de asistencia

Edgar Dagoberto Jimenez Ruiz
Testigo de asistencia